En la Heroica ciudad de Matamoros, Tamaulipas, siendo las (16:00) dieciséis horas del día (27) veintisiete del mes de febrero del año (2015) dos mil quince, en el Centro de Convenciones "Mundo Nuevo", ubicado en la avenida Pedro Cárdenas número 500, km. 3.5, colonia Expofiesta Norte, de esta ciudad, se lleva a cabo la CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA y en observancia a lo que disponen los artículos 42, 43, 55 fracción II, 68 fracción I y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, 10 fracción I, 14, 15 fracción I y 49 fracciones II, III y IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento, la ALCALDESA, LIC. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ, asistida del SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JORGE VILLARREAL TAVERA, procede al desarrollo del Orden del día dado a conocer en la convocatoria de citación.-----1.- LISTA DE ASISTENCIA.----La ALCALDESA, LIC. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ, solicita al Secretario pase lista de asistencia.----EI SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JORGE VILLARREAL TAVERA, pasa lista a los integrantes del Honorable Cabildo, contando con la presencia de:----**ALCALDESA** LIC. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ--LIC. ALMA BERTHA GARCÍA BETANCOURT PRIMER SÍNDICO SEGUNDO SÍNDICO ING. ABELARDO RUIZ GARCÍA-----ING. RAMIRO GONZÁLEZ GARZA (presentó PRIMER REGIDOR justificación para ausentarse de la sesión)--ING. JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA SEGUNDO REGIDOR (presentó justificación para ausentarse de la sesión)-----TERCER REGIDOR LIC. CARLOS ALBERTO REYES GONZÁLEZ LIC. MIGUEL TREVIÑO CEDILLO (presentó CUARTO REGIDOR justificación para ausentarse de la sesión)--QUINTO REGIDOR ING. HUGO CÉSAR GARCÍA GONZÁLEZ----SÁNCHEZ DR. LEOPOLDO TORRES SEXTO REGIDOR (presentó justificación para ausentarse de la sesión)-----SÉPTIMA REGIDORA PROFRA. MARTHA **SALAZAR** ESPERICUETA-----OCTAVA REGIDORA C.P. PRISCILLA HAYDEÉ **LAGUNAS** CUÉLLAR----**NOVENO REGIDOR** C.P. MARIO ALBERTO CORTEZ GONZÁLEZ DÉCIMA REGIDORA LIC. ANA LAURA ÁLVAREZ ROJAS-----

Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Çabildo, de 27 de febrero de 2015 Página 1 de 17



DÉCIMA PRIMERA REGIDORA	PROFRA. ISABEL MOYEDA SEGURA
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA	LIC. GABRIELA GALVÁN GONZÁLEZ
	(presentó justificación para ausentarse de
	la sesión)
DÉCIMO TERCER REGIDOR	LIC. JOSÉ HUGO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ-
DÉCIMO CUARTO REGIDOR	ING. JOSÉ GUADALUPE AGUIRRE
	PALOMO
DÉCIMA QUINTA REGIDORA	C. MA. DEL CARMEN VIELMA ALEJANDRO-
DÉCIMO SEXTO REGIDOR	LIC. EDUARDO GARCÍA AVENDAÑO
DÉCIMA SÉPTIMA REGIDORA	C. MARÍA GUADALUPE CHAPA SALINAS
DÉCIMO OCTAVO REGIDOR	ING. LUIS OROZCO SONTOYA
DÉCIMO NOVENO REGIDOR	PROFR. ULISES RUIZ PÉREZ
VIGÉSIMA REGIDORA	PROFRA. MARÍA ELENA GONZÁLEZ
	BENAVIDES
VIGÉSIMO PRIMER REGIDOR	C. JOSÉ ARGELIO NEVAREZ PÉREZ
2 INSTALACIÓN DE LA SESIÓN	
La ALCALDESA, LIC. NORMA LE	TICIA SALAZAR VÁZQUEZ, toda vez que se
encuentra presente la mayoría de lo	s integrantes del Honorable Cabildo y verificado
el quórum legal, con fundamento el	n los artículos 44 del Código Municipal para el
Estado de Tamaulipas y 21 del Re	glamento Interior del Ayuntamiento, siendo las
(16:11) dieciséis horas con once	minutos del día (27) veintisiete del mes de
enero del año (2015) dos mil	quince, declara válidamente instalada la
CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN	ORDINARIA DE CABILDO
3 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA	A Y APROBACIÓN EN SU CASO
La ALCALDESA, LIC. NORMA	LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ, solicita al
	día, consulte al Ayuntamiento su aprobación y
realice el cómputo de votos	
	NTO, LIC. JORGE VILLARREAL TAVERA, da
	ntes términos:
	RDEN DEL DÍA
	.,
	pación en su caso
	tura de las actas de la Cuadragésima Cuarta
	olemne y Séptima Sesión Extraordinaria y, en su
	pedida y recibida más importante
5 Lectura de la correspondencia ex	pedida y recibida mas importante

Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de 27 de febrero de 2015 Página 2 de 17

LIBRO 4 FOLIO 175

6 Dictamen de la Comision de Desarrollo Economico con proyecto de acuerdo
mediante el cual se autoriza la suscripción de la Propuesta de Intención de
Hermanamiento entre la ciudad de Matamoros del Estado de Tamaulipas de los
Estados Unidos Mexicanos y la ciudad de San Benito del Estado de Texas de los
Estados Unidos de América
7 Asuntos generales
8 Clausura de la sesión
El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JORGE VILLARREAL TAVERA, por
instrucción de la Alcaldesa, consulta a los integrantes del Honorable Cabildo la
aprobación del Orden del día, por lo que solicita que en votación económica hagan
saber el sentido de su voto
Es aprobado por unanimidad de los (19) diecinueve miembros presentes, de los (24)
veinticuatro que integran el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, con
fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas,
26 y 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento
4 SOLICITUD DE DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA
CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, SÉPTIMA SESIÓN SOLEMNE
Y SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE
LAS MISMAS
La ALCALDESA, LIC. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ, toda vez que los
proyectos de actas fueron remitidos con la debida anticipación para su lectura,
análisis y comentarios, solicita al Secretario consulte a los integrantes del Honorable
Cabildo si se aprueba la dispensa de la lectura de las actas de la Cuadragésima
Cuarta Sesión Ordinaria, Séptima Sesión Solemne y Séptima Sesión Extraordinaria
y realice el cómputo de votos
EI SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JORGE VILLARREAL TAVERA, por
instrucción de la Alcaldesa, consulta la aprobación de la dispensa de la lectura de
las actas mencionadas, por lo que solicita a los integrantes del Honorable Cabildo
que en votación económica hagan saber el sentido de su voto
Es aprobada con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el
Estado de Tamaulipas, 26 y 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento,
por mayoría de los (19) diecinueve miembros presentes, de los (24) veinticuatro que
integran el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, con (13) trece votos a favor:
Alcaldesa, Lic. Norma Leticia Salazar Vázquez; Primer Síndico, Lic. Alma Bertha
García Betancourt; Segundo Síndico, Ing. Abelardo Ruiz García; Tercer Regidor,
Lic. Carlos Alberto Reyes González; Quinto Regidor, Ing. Hugo César García
González; Séptima Regidora, Profra. Martha Salazar Espericueta; Octava Regidora,
C.P. Priscilla Haydeé Lagunas Cuéllar; Noveno Regidor, C.P. Mario Alberto Cortez
González; Décima Regidora, Lic. Ana Laura Álvarez Rojas; Décima Primera



Regidora, Profra. Isabel Moyeda Segura; Décimo Tercer Regidor, Lic. José Hugo
Rodríguez Gutiérrez; Décimo Cuarto Regidor, Ing. José Guadalupe Aguirre Palomo
y Décimo Octavo Regidor, Ing. Luis Orozco Sontoya. Y (6) seis votos en contra:
Décima Quinta Regidora, C. Ma. del Carmen Vielma Alejandro; Décimo Sexto
Regidor, Lic. Eduardo García Avendaño; Décima Séptima Regidora, C. María
Guadalupe Chapa Salinas; Décimo Noveno Regidor, Profr. Ulises Ruiz Pérez;
Vigésima Regidora, Profra. María Elena González Benavides y Vigésimo Primer
Regidor, C. José Argelio Nevarez Pérez
La ALCALDESA, LIC. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ, solicita al
Secretario consulte a los integrantes del Honorable Cabildo si se aprueban las actas
de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, Séptima Sesión Solemne y Séptima
Sesión Extraordinaria y realice el cómputo de votos
EI SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JORGE VILLARREAL TAVERA, por
instrucción de la Alcaldesa, consulta la aprobación de las actas mencionadas, por lo
que solicita a los integrantes del Honorable Cabildo que en votación económica
hagan saber el sentido de su voto
Son aprobadas con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el
Estado de Tamaulipas, 26 y 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento,
por mayoría de los (19) diecinueve miembros presentes, de los (24) veinticuatro que
integran el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, con (13) trece votos a favor:
Alcaldesa, Lic. Norma Leticia Salazar Vázquez; Primer Síndico, Lic. Alma Bertha
García Betancourt; Segundo Síndico, Ing. Abelardo Ruiz García; Tercer Regidor,
Lic. Carlos Alberto Reyes González; Quinto Regidor, Ing. Hugo César García
González; Séptima Regidora, Profra. Martha Salazar Espericueta; Octava Regidora,
C.P. Priscilla Haydeé Lagunas Cuéllar; Noveno Regidor, C.P. Mario Alberto Cortez
González; Décima Regidora, Lic. Ana Laura Álvarez Rojas; Décima Primera
Regidora, Profra. Isabel Moyeda Segura; Décimo Tercer Regidor, Lic. José Hugo
Rodríguez Gutiérrez; Décimo Cuarto Regidor, Ing. José Guadalupe Aguirre Palomo
y Décimo Octavo Regidor, Ing. Luis Orozco Sontoya. Y (6) seis votos en contra:
Décima Quinta Regidora, C. Ma. del Carmen Vielma Alejandro; Décimo Sexto
Regidor, Lic. Eduardo García Avendaño; Décima Séptima Regidora, C. María
Guadalupe Chapa Salinas; Décimo Noveno Regidor, Profr. Ulises Ruiz Pérez;
Vigésima Regidora, Profra. María Elena González Benavides y Vigésimo Primer
Regidor, C. José Argelio Nevarez Pérez.
5 LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA EXPEDIDA Y RECIBIDA MÁS
IMPORTANTE
La ALCALDESA, LIC. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ, solicita al
Secretario proceda con la lectura de la correspondencia expedida y recibida más
importante

AYUNTAMIENTO DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIONES

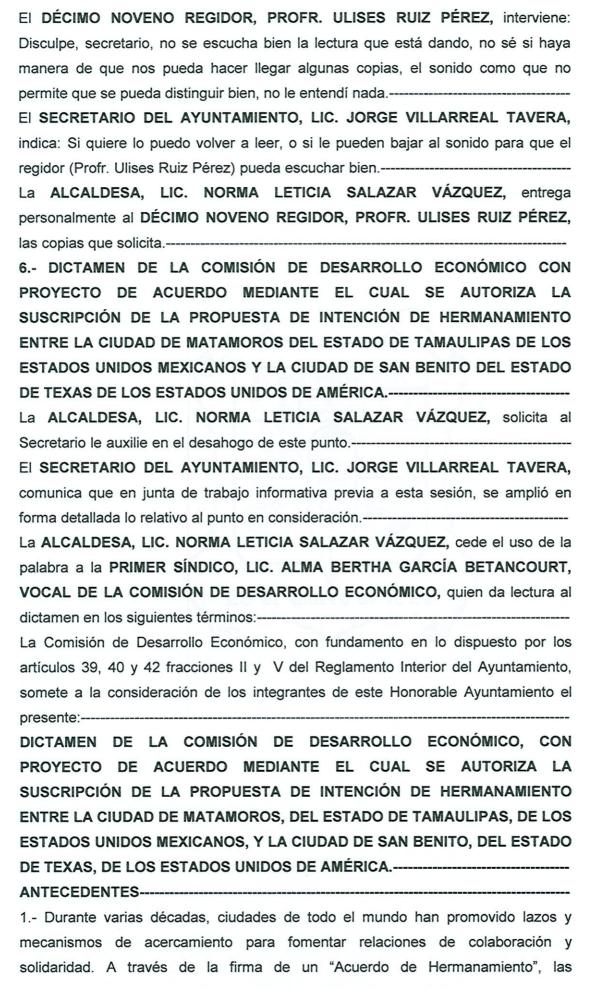
LIBRO 4 FOLIO 177

EI SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JORGE VILLARREAL TAVERA,

comunica que en junta de trabajo informativa previa a esta sesión, se notificó a los síndicos y regidores de la siguiente correspondencia recibida, para el análisis, en su caso, por las comisiones correspondientes:------

No. oficio	Fecha	Emitido por:	Asunto
DEP-0107/15	26 de enero	Antonio Iván Rojas Navarrete, Director General Adjunto de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores	Informa que el Acuerdo de Hermanamiento entre la ciudad de Matamoros del Estado de Tamaulipas de los Estados Unidos Mexicanos y la ciudad de Harlingen del Estado de Texas de los Estados Unidos Mexicanos, firmado en Harlingen, Texas el 10 de diciembre de 2014, ha sido inscrito en el Registro de Acuerdos Interinstitucionales de la Cancillería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley Sobre la Celebración de Tratados.
HCE/SG/AT/0 44	28 de enero	Dip. José Ricardo Rodríguez Martínez, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado	Comunica que en la Sesión del Pleno de esa fecha se expidió el Decreto No. Sexagésimo Segundo-550, mediante el cual se emiten las Declaratorias de incorporación del Sistema Procesal Penal Acusatorio al régimen jurídico del estado y de entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales, a partir del 6 de abril de 2015, en los Distritos Judiciales Noveno, Décimo, Décimo Segundo y Décimo Cuarto, con cabeceras en Tula, Padilla, Soto la Marina y Valle Hermoso, respectivamente, así como en el Primer Distrito Judicial, con relación a diversos tipos penales.
CB.AP30/01/2 015/024	30 de enero	Ing. Fabián Vázquez Ortiz, Director del COBAT Plantel 02	Informa al Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Director General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar, que se está trabajando e el crecimiento de 100 lugares más para el próximo semestre en dicha institución educativa, para llegar a 600 espacios y atender la demanda de alumnos de la zona oriente.
9/15	6 de febrero	Lic. Armando Núñez Montelongo, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Solicita la colaboración del Municipio de Matamoros para considerar algún terreno de su propiedad, con superficie de 5 mil metros cuadrados, para la construcción del Nodo Central (Centro de monitoreo y C-4), en un área de fácil acceso y que cuente con servicios básicos.
	12 de febrero	Dip. Francisco Javier Garza de Coss	Con la finalidad de dar seguimiento a las donaciones autorizadas al Ayuntamiento de Matamoros en el período 2011-2013, solicita información relativa a las misma, consistente en el certificado de libre gravamen y fotografías actuales de los inmuebles materia de los decretos que al mismo acompaña, en observancia a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, que establece que para los casos de donación o comodato, si el beneficiario no destina los bienes para el fin señalado dentro de dos años a partir de la entrega material del inmueble o si habiéndolo hecho diere a éste un uso distinto o suspenda sus actividades por el mismo término, la donación será revocada y en tanto el bien como sus mejoras revertirán de plano a favor del promovente, que fue el propio Ayuntamiento de Matamoros.
DEP-0107/15	26 de enero	Antonio Iván Rojas Navarrete, Director General Adjunto de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores	Informa que el Acuerdo de Hermanamiento entre la ciudad de Matamoros del Estado de Tamaulipas de los Estados Unidos Mexicanos y la ciudad de Harlingen del Estado de Texas de los Estados Unidos Mexicanos, firmado en Harlingen, Texas el 10 de diciembre de 2014, ha sido inscrito en el Registro de Acuerdos Interinstitucionales de la Cancillería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley Sobre la Celebración de Tratados.





Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de 27 de febrero de 2015 Página 6 de 17

LIBRO 4 FOLIO 179

municipalidades han intercambiado experiencias en una multiplicidad de temas, que les ha permitido el mejoramiento de sus políticas públicas.----2.- El primer antecedente registrado en el Sistema de Naciones Unidas en donde se abordó el fenómeno del hermanamiento de ciudades ocurrió en 1964, en ocasión de la Primera Conferencia Africana de Cooperación Mundial Intercomunal. En ese entonces, se reconoció a los hermanamientos como instrumentos que fomentaban relaciones armónicas y de colaboración entre ciudades de todos los países.---3.- Por su parte, en diciembre de 1971, la XXVI Asamblea General de las Naciones Unidas abordó el tema "El hermanamiento de ciudades como medio de cooperación internacional". La resolución 2861, adoptada en esa oportunidad, señaló que "el hermanamiento de ciudades representaba un mecanismo de cooperación de un valor excepcional, porque ponía en contacto entre los países, no solamente a los dirigentes locales, sino a poblaciones enteras". El documento destacaba que "la cooperación internacional de las colectividades locales puede desempeñar una función importante en la unión de los pueblos", por lo que consideró a la "cooperación intermunicipal mundial como un complemento natural de la cooperación de los estados y de las organizaciones intergubernamentales".---4.- El 17 de diciembre de 2014, el Arq. Juan Reynaldo del Toro Rodríguez, representante de Casa Matamoros en Brownsville, comunica que la "The City Commission of the City of San Benito, Texas, U.S.A", emitió la Resolución No.2014-12, de fecha 16 de diciembre de 2014, la cual menciona que la ciudad de San Benito, Texas reconoce a la ciudad de Matamoros, Tamaulipas, como cuidad Hermana y acepta la invitación para intercambiar información e ideas, incluyendo compartir información sobre la educación, manejo de emergencias, desarrollo económico, intercambio, transporte, infraestructura y turismo.-----MARCO NORMATIVO EN MÉXICO-----I.-La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en su artículo 28, fracción I, concede a la Secretaría de Relaciones Exteriores la facultad de "promover, propiciar y asegurar la coordinación de acciones en el exterior de las dependencias y entidades de la Administración Pública [...], sin afectar el ejercicio de las atribuciones que a cada una de ellas corresponda, para lo cual intervendrá en toda clase de tratados, acuerdos y convenciones en los que el país sea parte".---II.- Por su parte, la Ley sobre la Celebración de Tratados (LCT), publicada en el Diario Oficial de la Federación en 1992, tiene como objetivo el regular los compromisos internacionales, estableciendo en su artículo 1 que los tratados son todos aquellos convenios celebrados entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y uno o varios sujetos de derecho internacional público, que precisan de la aprobación del Senado de la República.-

III En el mismo articulo 1º, la Ley senala que los acuerdos interinstitucionales son
aquellos celebrados por escrito entre cualquier dependencia u organismo
descentralizado de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal y uno o
varios órganos gubernamentales extranjeros u organizaciones internacionales
IV La ley señala, en su artículo 2° fracción II, que un Acuerdo Interinstitucional es
"el convenio regido por el derecho internacional público, celebrado por escrito entre
cualquier dependencia u organismo descentralizado de la Administración Pública
Federal, Estatal o Municipal y uno o varios órganos gubernamentales extranjeros u
organizaciones internacionales, cualquiera que sea su denominación, sea que
derive o no de un tratado previamente aprobado"
V Finalmente, el artículo 7º establece las bases de coordinación entre las
autoridades locales y la Cancillería, al señalar que "las dependencias y organismos
descentralizados de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal deberán
mantener informada a la Secretaría de Relaciones Exteriores acerca de cualquier
acuerdo interinstitucional que pretenda celebrar con otros órganos gubernamentales
extranjeros u organizaciones internacionales. La Secretaría deberá formular el
dictamen correspondiente acerca de la procedencia de suscribirlo y, en su caso, lo
inscribirá en el registro correspondiente"
VI La Ley sobre la Celebración de Tratados concede entonces atribuciones a los
gobiernos locales mexicanos, sean del orden estatal o municipal, para firmar
acuerdos interinstitucionales con gobiernos extranjeros u organismos
internacionales, siempre y cuando sometan el documento a dictamen ante la
Cancillería, previo a la firma. Vale la pena señalar también que el término señalado
por la ley ("acuerdos interinstitucionales"), se refiere a todo tipo de documento que
se pretenda suscribir con una autoridad extranjera, cualquiera que sea su
denominación. Los "Acuerdos de Hermanamiento" o cualquier otra categoría,
nombre o título (convenio, carta, protocolo, Memorandum, etc.) que se le dé a los
documentos, están considerados por la Ley y están sujetos a su cumplimiento
CONSIDERANDO
ÚNICO El artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en sus
fracciones IV y XX, otorga las facultades a este órgano de gobierno municipal de
intervenir y cooperar con toda clase de autoridades que promuevan o ejecuten
actividades de interés municipal, así como de fomentar las actividades productivas,
educativas y culturales en nuestro municipio, por lo que el Ayuntamiento de
Matamoros, Tamaulipas, emite el siguiente:
ACUERDO
ÚNICO Se autoriza a la Alcaldesa, Lic. Norma Leticia Salazar Vázquez, a suscribir
la Propuesta de Intención de Hermanamiento entre la ciudad de Matamoros, del
Estado de Tamaulipas, de los Estados Unidos Mexicanos y la ciudad de San Benito.

Estado de Tamaulipas, de los Estados Unidos Mexicanos y la ciudad de San Benito,

Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de 27 de febrero de 2015

LIBRO 4 FOLIO 181

del Estado de Texas, de los Estados Unidos de América, cuyo objeto será el
intercambio de información e ideas, incluyendo el intercambio de información sobre
los intereses comunes relacionados al desarrollo económico, comercio, transporte,
infraestructura, turismo, salud, seguridad y educación
H. Matamoros, Tam., a 24 de febrero de 2015
POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
PRESIDENTE LIC. EDUARDO GARCÍA AVENDAÑO DÉCIMO SEXTO REGIDOR
Rúbrica
SECRETARIO ING. RAMIRO GONZÁLEZ GARZA PRIMER REGIDOR Rúbrica
VOCAL LIC. ALMA BERTHA GARCÍA BETANCOURT PRIMER SÍNDICO
Rúbrica
VOCAL ING. JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA SEGUNDO REGIDOR
Rúbrica
La ALCALDESA, LIC. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ, solicita al
Secretario consulte a los integrantes del Honorable Cabildo si se aprueba el
dictamen mencionado y realice el cómputo de votos
El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JORGE VILLARREAL TAVERA, por
instrucción de la Alcaldesa, consulta la aprobación del Dictamen de la Comisión de
Desarrollo Económico con proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza la
suscripción de la Propuesta de Intención de Hermanamiento entre la ciudad de
Matamoros del Estado de Tamaulipas de los Estados Unidos Mexicanos y la ciudad
de San Benito del Estado de Texas de los Estados Unidos de América, por lo que
solicita a los integrantes del Honorable Cabildo que en votación económica hagan
saber el sentido de su voto
Es aprobado por unanimidad de los (19) diecinueve miembros presentes, de los (24)
veinticuatro que integran el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, con
fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y
26 y 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento
7 ASUNTOS GENERALES
La ALCALDESA, LIC. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ, solicita al
Secretario informe si existe registro previo, conforme a lo dispuesto por el artículo 23
fracción VIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento
EI SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JORGE VILLARREAL TAVERA,
comunica que no se registraron asuntos generales
La ALCALDESA, LIC. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ, en cumplimiento a
lo dispuesto el artículo 10 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento,
cede el uso de la palabra a los integrantes del Honorable Cabildo que deseen
intervenir en este punto del Orden del día y solicita al Secretario lleve el registro de
las participaciones

Intervención de la PRIMER SÍNDICO, LIC. ALMA BERTHA GARCÍA BETANCOURT: Bien nuevamente, en relación al dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo Económico, como información podemos decir que durante el 2014, [la referida comisión] ha presentado dictámenes para la intención de hermanamientos [con] diferentes ciudades del Valle de Texas, en [los] cuales se [han determinado compromisos] que no necesariamente es sólo de tener [los hermanamientos] en papel, sino para llevar a cabo acciones en coordinación y trabajo en equipo, y prueba de ello es que [en el hermanamiento con] la ciudad de Harlingen, Texas, [que] acaba de [ser registrado en la Cancillería], se establece la primera capacitación registrada entre [los equipos] de bomberos de nuestra ciudad y de la ciudad de Harlingen, [la cual] durará diecisiete semanas y es en beneficio de la comunidad de Matamoros, para que todos nuestros bomberos estén realmente capacitados y conozcan sobre los planes de emergencia, esto es [sólo] una prueba [del motivo] por [el] cual este Cabildo ha aprobado los [diferentes] dictámenes de intenciones de hermanamientos entre las ciudades del Valle y la ciudad de Matamoros, Tamaulipas. Es cuanto.-----Intervención del DÉCIMO SEXTO REGIDOR, LIC. EDUARDO GARCÍA AVENDAÑO: Muy buenas tardes a todos ustedes, compañeros regidores, regidoras, [síndico], [síndica], decía el escritor, el poeta, el diplomático, el Premio Nobel Octavio Paz, hace veinte años: "en democracia, la crítica es indispensable"; decía el estadista, el político, el Premio Nobel Winston Churchill, hace setenta años: "la crítica no se va a acabar, pero es necesaria"; decía el escritor, el intelectual, el autor William Shakespeare, hace cuatrocientos años: "los gritos son el alma de los cobardes, de los que no tienen razón". Es una reflexión.-----Intervención del DÉCIMO NOVENO REGIDOR, PROFR. ULISES RUIZ PÉREZ: A ver si se alcanza a escuchar, creo que el eco como que no ayuda mucho para poder entender. Cómo está alcaldesa, buenas tardes, qué tal de fiestas... algo cansado... pero muy exitoso, es algo que se tiene que reconocer y que se tiene que aplaudir, de veras que el día de ayer los matamorenses estuvieron de fiesta con [el] grupo Los Tigres del Norte, de una manera o de otra, lo matamorenses también necesitan [que se les dé] un masaje al corazón y pienso que el dia de ayer se logró, y ya pasando [de] la fiesta al trabajo... [En primer lugar, tuve] la oportunidad de estar en [el fraccionamiento Rinconada] de las Brisas la semana pasada, donde [me di] cuenta que [el] fraccionamiento, [cuyo propietario es Construcciones] Aryve, no ha [sido] entregado al municipio y es un problema, puesto que el drenaje ya está ocasionando problemas de salud, que muchas veces les decimos aguas negras, pero ya se imaginan ustedes, no es posible que a cuatro, cinco o seis cuadras, alcaldesa, estén viviendo esos olores fétidos, aparte los caídos que hay en ese lugar, es difícil inclusive [para] los mismos medios de transporte poder trasladar a [la

Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de 27 de febrero de 2015 Página **10** de **17**

LIBRO 4 FOLIO 183

gente] a las escuelas y a las áreas de trabajo, hablé con el Ing. [Arq. Guillermo Jesús] Nieves [Reyes, Gerente general de la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, quien] me hizo mención que el fraccionamiento no había [sido] entregado al municipio y allí es donde tenemos que hacer esa revisión, porque hay [propietarios de] fraccionamientos que se enriquecen, que [en realidad] son empresas que se dedican a vender su mercancía y su mercancía son las viviendas, y desafortunamente hay funcionarios corruptos que autorizan esos permisos y hacen unas casas que a los dos años ya están prácticamente destruidas, al grado que las familias tienen que dejar las casas por dos motivos: uno, porque no tienen la solvencia económica para pagarle al Infonavit, o dos, porque las casas ya no están en condiciones [de ser habitadas], alcaldesa, le [solicito] que no se extienda ningún permiso, como usted lo prohibió, a ningún fraccionador, hasta que se revise que los fraccionamientos cuenten con el drenaje [y] la pavimentación necesarios y con la calidad [en] las viviendas. Y número dos, le [pido] alcaldesa poner un poquito más de atención -y sé que ahorita nos atiende el secretario del Ayuntamiento, porque tuvimos la oportunidad de platicar con él- en relación a seguridad pública, qué difícil es controlar a elementos de Tránsito [y Vialidad, ya que] en las redes sociales se ha visto cómo han extorsionado a gente de Matamoros, el día de ayer hubo una agresión en contra de un ciudadano, una abogada, un maestro y el día de mañana [pudieran] ser obreros, campesinos, buenos matamorenses, se [presentó] la [queja] en Contraloría, la denuncia en la agencia del Ministerio Público [e] inclusive en [la Comisión Nacional de] Derechos Humanos, porque no lo debemos permitir, algo que usted ha dicho: "hay que tener la cultura de la denuncia", pero [cabe] hacer [la] reflexión de ir a platicar con esos elementos y decirles que son servidores públicos, que el simple hecho de portar una placa no [les] da el derecho de agredir a la ciudadanía, no se vale, allí estaba un supervisor, porque muchas veces "se revienta el hilo por [lo] más delgado", [sin embargo] ya pusieron a disposición a un [agente de] tránsito, que sabrá Dios quién es, pero había un supervisor que fue testigo de lo que pasó, me gustaría que también se hiciera algo al respecto y que sea un ejemplo para aquellos servidores públicos, [ya] que con el pueblo no se juega, por favor si es tan amable. Y para terminar, quiero decirle al secretario y a mis compañeros regidores, que nos retiramos de la sesión de Cabildo [anterior] precisamente por respeto, [efectivamente] debe existir el debate, pero con propuestas, en donde nosotros como regidores tenemos una responsabilidad con la ciudadanía y debatir entre nosotros mismos y que la ciudadanía sea testigo, pero no permitir que vengan y le falten al respeto no a un regidor ni a un síndico, sino al pueblo de Matamoros. Es cuanto y muchas gracias .---

El SEGUNDO SÍNDICO, ING. ABELARDO RUIZ GARCÍA, interviene: Muy buenas tardes a todos, contestando un poquito la propuesta del [regidor] Profr. Ulises [Ruiz



Pérez, los integrantes de] la comisión que presido de Oficialía Mayor, tenemos más de dos meses convocando a los funcionarios del área jurídica, de Catastro Muncipal, de Desarrollo Urbano y de Patrimonio, donde formalizamos una comisión de trabajo para regularizar esos temas de los fraccionamientos, enfocados a las áreas verdes, estamos haciendo un trabajo arduo para recuperar y tener la certeza de la propiedad de [las mismas] y en esa actividad estamos identificando precisamente los fraccionamientos que se puede decir que ya están arreglados y aún no han entregado al 100% su documentación, creo que este trabajo que se está realizando se va a sumar a esa propuesta y creo que es bueno lo que se está haciendo, porque sé que la Comisión de Desarrollo Urbano está poniendo muchos candados, sobre todo a esos fraccionadores, estamos enfocados en esto, llevamos un gran avance [para] que pronto, al menos en el mes de marzo, podamos tener una radiografía exacta del avance de este tema.---La DÉCIMA REGIDORA, LIC. ANA LAURA ÁLVAREZ ROJAS, menciona: En relación a lo que comenta el compañero [regidor Profr.] Ulises [Ruiz Pérez], del tema de seguridad y [vialidad], como Presidente de la Comisión de Seguridad [Pública y Tránsito], estoy enterada del acontecimiento suscitado el día de ayer, en el que se [externaron] las quejas respectivas y la denuncia penal, el Contralor ya tiene el expediente en su mano, provisionalmente emitió una suspensión a dicho [agente de] tránsito y en su oportunidad se procederá conforme a derecho, [de acuerdo] a las pruebas que se [presenten], estaremos muy al pendiente de dicho caso, como lo hemos estado en otros, no es la primera queja, a todas se les ha dado seguimiento, la alcaldesa es la primera interesada en que los elementos de seguridad vial lleven su actividad como se los ha indicado: de manera correcta [y] honesta, no tiene más de una semana que personalmente fue a entregar apoyos a [dichos] elementos, siendo éste un aliciente [para ellos], ella es la primera en "leerles la cartila", de que a la primera que fallen, van [a perder sus trabajos].-----Intervención del TERCER REGIDOR, LIC. CARLOS ALBERTO REYES GONZÁLEZ: Muy buenas tardes compañeros de Cabildo, alcaldesa, secretario, medios, sala en general, como Presidente de la Comisión de Limpieza Pública [he] estado trabajando [y] yendo a [revisar lo concerniente a] la falta de camiones que ha perjudicado un poco a la ciudadanía, y en las visitas que [he] dado al Taller Municipal, cada semana (desde la pasada y la anterior) [a ésta] nos están entregando un reporte del avance de la reparación [de los mismos, la situación es que así como] van saliendo un camión tras otro, de esa forma van ingresando, lo que [me di] cuenta que en el Taller Municipal había tres compactadores [y] pedí información [si] estaban en reparación o por qué estaban sin mover y me comentaron que se iban a dar de baja, por lo cual solicito, como representante del Ayuntamiento de Matamoros y como Presidente de la Comisión de Limpieza

LIBRO 4 FOLIO 185

La ALCALDESA, LIC. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ, manifiesta: Nada más unos comentarios antes de cerrar la sesión, soy la más interesada, regidor [Profr.] Ulises [Ruiz Pérez], y ya lo comentaron aquí los compañeros, sé que [se] ha estado reuniendo un grupo de regidores, [entre ellos el Ing. José Guadaupe] Aguirre [Palomo], en el tema de la Junta de Aguas [y Drenaje], también precisamente viendo todos los fraccionamientos, hay muchos que efectivamente no los ha recibido el municipio o ellos no [los] han entregado y eso es muy bueno, porque es la oportunidad que tenemos para multarlos, para sancionarlos [y] para condicionarlos [a] que terminen las obras de infraestructura que era responsabilidad de ellos, estoy totalmente de acuerdo, tenemos en [el fraccionamiento Rinconada de] las Brisas, en Nuevo Milenio, que cuando se vienen las lluvias todos se inunda y lo primero que buscan los ciudadanos es a la autoridad municipal, cuando era responsabilidad de los fraccionamientos, porque no les dijeron cuando compraron su casa que se les iba a inundar y que iban a perder parte de su patrimonio, ellos venden, la gente les compra y se van: a México, a otros lugares y le dejan la responsabilidad al municipio, [por ello] soy la primera en estarles apretando, de hecho hace dos semanas me visitó uno de los [fraccionadores], vino desde la ciudad de México, dijo que tenía muchos años sin venir y tuvo que [hacerlo] porque no le habíamos autorizado una licencia de construcción y aunque platicamos, no se les autorizó, hasta que terminen, "ustedes terminan eso y yo les autorizo", y así nos la vamos a llevar, vamos a seguir trabajando fuertemente, de tal manera que podamos ir poco a poco, lo importante es que se acerquen, porque el problema se puede quedar ahí y no vienen, igual [se] van a otro lado, [porque] aquí ya no estamos autorizando más fraccionamientos, hay muchos que quieren, [pero] si tienen antecedentes, que primero se regularicen con las obras de infraestructura, así que vamos a estar muy al pendiente y [pido lo mismo a] la Comisión de regidores de Junta de Aguas [y Drenaje], ya se los comenté bastantes veces, tienen el análisis de las acciones que



LIBRO 4 FOLIO 86

se han dado a los fraccionamientos, los avances de las obras, para que no quede en el municipio o la Junta de Aguas [y Drenaje], simplemente que sería una gran cantidad de recursos que cuesta la obra que les faltó y obviamente se está supervisando que efectivamente se esté realizando la obra, una de ellas es precisamente en [el fraccionamiento Rinconada de] las Brisas, ya empezaron, pero les falta, llevan como el 75% de una de las obras que se requería. Igual como dijo la regidora [Lic. Ana Laura Álvarez Rojas], aquí no hay excepciones, el que no haga bien su chamba se va a ir, si algún elemento de tránsito no ha entendido... estamos incentivándolos con mejores sueldos, con apoyos para sus hijos, incluso cuando sus hijos iban pasando les decía: "hablen con sus papás, díganles que cuiden su [trabajo], porque si cuidan su [trabajo] y se portan bien, esto va a permitir que yo los siga ayudando con becas y apoyos", [porque] nunca se les había dado becas a los hijos de elementos de policía vial, hoy lo estamos haciendo porque queremos que amen la camiseta, que realmente sientan que tienen que cuidar esta oportunidad de trabajo, porque hay mucha gente sin trabajo y los que tienen no lo aprovechan y no hacen las cosas correctamente, qué bueno que Contraloría está al pendiente, se tiene que hacer un procedimiento, como cualquier ciudadano, pero finalmente [tendrá que asumir] las consecuencias de sus actos. Y bueno, vamos a estar trabajando en el tema, sé que el lunes se entregarán algunos camiones de Limpieza Pública al fin, porque cómo se ha batallado para que lleguen y conseguir equipamiento, se buscaron y demás, pero ya se van a entregar el lunes, [le] encargaría [regidor Lic.] Carlos [Alberto Reyes González] que [esté] también al pendiente, finalmente arreglamos y se descomponen, es parte de la dinámica, cuando llegamos teníamos ocho, eran con los que funcionaba la ciudad, pero hemos estado rehabilitando los que se puedan, hay algunos que ya no se pueden rehabilitar y estos nuevos camiones que se van a entregar [serán un] gran aliciente para que se siga recolectando de una mejor manera en el área de Limpieza Pública. Y ustedes traen el programa para hacer la reunión, [síndico Ing.] Abelardo [Ruiz García, respecto al] tema de patrimonio, cuando estén disponibles.-----El SEGUNDO SÍNDICO, ING. ABELARDO RUIZ GARCÍA, indica: Quiero comentar a los compañeros [que los integrantes de] la Comisión de Oficialía Mayor tenemos reuniones frecuentes que hemos celebrado en esta administración, debido a que es un área interna del municipio muy importante y uno de los temas obviamente [primordiales] era la desincorporación de [los bienes muebles], a finales de 2013 en una sesión de Cabildo [otorgamos] la autorización para [desincorporarlos], debido a la experiencia que habíamos vivido en la entrega-recepción, de todas las anomalías que había en papelería, desafortunadamente toda esa chatarra estaba generando contaminación en las áreas [y] costo para el municipio, porque arrendábamos algunos predios, en especial el Corralón 3 y en estos días, debido a la [reciente]

LIBRO 4 FOLIO 187

promulgación de una ley del estado, en coordinación la Contraloría y Patrimonio Municipal, se llevó a cabo por fin la desincorporación de gran parte de las unidades dadas de baja precisamente por Patrimonio y validadas por la Contraloría, donde se obtuvieron casi doscientas sesenta toneladas de chatarra y fierro mixto, a principio de este mes la comisión pidió informe a la Contraloría, el cual se recibió de manera general, el próximo mes [lo] estaremos analizando de manera de detallada y poder, porqué no, dar un informe a todo el Cabildo, se está trabajando, creo que el resultado de la suma de toneladas parece correcto, solamente analizaremos a detalle con la comisión durante nuestras reuniones de trabajo. Es cuanto.------El DÉCIMO NOVENO REGIDOR, PROFR. ULISES RUIZ PÉREZ, reitera: Disculpe, no sé si me permite, vuelvo a comentar algo y lo [hago] con responsabilidad, puesto que hice un compromiso con [los habitantes del] fraccionamiento [Rinconada de las Brisas], no es que no tenga conocimiento de que los compañeros de la comisión, que también he platicado con ellos, estén haciendo su labor, porque debemos hacerlo como funcionarios, es parte de nuestra responsabilidad, si hago mención de un fraccionamiento, no es el único fraccionamiento que tiene problemas, ya lo comentaba usted, alcaldesa, ni tampoco que usted no le entre, y prueba de ello es que en Misiones II paró la obra, precisamente por el [área] de equipamiento que no estaba [adecuada] para la creación de la escuela, la situación es que el fraccionamiento [a que hago alusión] ya tiene 7 años que se aprobó y a la fecha, alcaldesa, está en las mismas condiciones, nosotros ya tenemos un año y medio de gestión y a la fecha, están en las mismas condiciones, es muy difícil [cumplir al] 100% con todas las demandas que hay aquí en Matamoros, son muchas, pero sí quiero dejarlo como punto de acuerdo para buscar una estrategia, alcaldesa, me sumo a hacer una campaña de descacharrizacion [y a] llevar a la Junta de Aguas [y Drenaje], porque quiero notificarle también que les cobran el agua a la gente que vive allí, pagan [sus recibos] e inclusive me decía el [lng. Arq.] Guillermo [Jesús] Nieves [Reyes] que hay muchas conexiones clandestinas, bueno, hacer una revisión y [respecto a] aquellas personas que tengan una conexión clandestina, actuar conforme a la norma, pero sí me gustaría implementar y no nada más [en el fraccionamiento Rinconada de] las Brisas, ojalá que en todas las colonias, porque también como vinieron Los Tigres del Norte, que se les dio un masaje al corazón, pienso que los consejeros vecinales también merecen un masaje al corazón y que también los vean con sus representantes del gobierno haciendo campañas de descacharrizacion en las colonias, creo que lo van a tomar en cuenta, así que alcaldesa, me sumo al proyecto que haga en beneficio de las colonias, que lo está haciendo, pero vuelvo a repetir, los fraccionamientos están prácticamente para llorar, pero qué le voy a decir a usted, ya tiene conocimiento. Muchas gracias.--La ALCALDESA, LIC. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ, para concluir,



ALCALDESA

LIC. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ

PRIMER SINDICO

SEGUNDO SÍNDICO

LIC. ALWA BERTHA GARCÍA

BETANCOURT

ING. ABELARDO RUIZ GARCIA

TERCER REGID

LIC. CARLOS ALBERTO REYES

GONZÁLEZ

A CONTROLLED IN

ING. HUGO CÉSAR GARCÍA

GONZÁLEZ

SÉPTIMA REGIDORA

.

OCTAWA REGIDORA

PROFORA. MARTHA SALAZAR

EŚPERICUETA

C.P. PRISCILLA MAYDEÉ LAGUNAS

CUÉLLAR

NOVENO REGIDOR

DÉCIMA REGIDORA

C.P. MARIO ALBERTO CORTEZ

201761 57

LIC. ANA LAURA ALVAREZ BOJAS

Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de 27 de febrero de 2015 Página 16 de 17

LIBRO 4 FOLIO 189

DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

DÉCIMO TERCER REGIDOR

LIC. JOSÉ HU ODRÍGUEZ

GUTIÉRREZ

DÉCIMO CUARTO REGIDOR

ING. JOSÉ GUADALUPE AGUIRRE **PALOMO**

DÉCIMA QUINT

C. MA. DEL CARMEN VIELMA **ALEJANDRO**

DÉCIMO SEXTO REGIDOR

LIC. EDUARDO GARCÍA AVENDAÑO

DÉCIMA SÉPTIMA REGIDORA

C. MARÍA GUÁDALUPE CHAPA

SALINAS

ING. LUIS OROZCO SONTOYA

DÉCIMO NOVENO REGIDOR

VIGÉSIMA REGIDORA

VIGÉSIMO PRIMER REGIDOR

PROFRA. MARÍA

BENAVIDES

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JORGE VILLARRE L TAVERA